

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12200 *Resolución de 7 de octubre de 2020, de la Diputación Provincial de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 143, de 27 de julio de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 3 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Doce plaza/s de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila.

Ávila, 7 de octubre de 2020.–El Presidente, Carlos García González.